

INDICADORES PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO.

Objetivo:

Indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta de los servidores públicos de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco y evaluar el desempeño del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, respecto al cumplimiento de los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética.

Indicadores de Cumplimiento del Códigos de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal y Código de Conducta de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Nombre	Definición	Formula de calculo	Unidad de medida	Tipo
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de eficiencia	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas del ente, en la cual actúan en apego a los planes y programas previamente establecidos y optimizan el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades.	$\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de Eficiencia}}{\text{Total de personas servidoras públicas que respondieron el Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \times 100$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de economía	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas del ente en la que administran los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que estén destinados.	$\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de Economía}}{\text{Total de personas servidoras públicas que respondieron el Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \times 100$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de transparencia.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas del ente, en la cual difunden de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia.	$\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de Rendición de Cuentas}}{\text{Total de personas servidoras públicas que respondieron el Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \times 100$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de integridad.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas del ente, en la cual actúan de manera congruente con los principios que se deben observar en su desempeño en la cual impere una ética que responda al interés público	$\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de Integridad}}{\text{Total de personas servidoras públicas que respondieron el Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \times 100$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética
Indicador de percepción sobre el valor de respeto.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas del ente, en la cual se conducen con austeridad y sin ostentación, y otorgan un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros de trabajo, superiores y subordinados.	$\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al valor de Respeto}}{\text{Total de personas servidoras públicas que respondieron el Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \times 100$	Porcentaje	Cumplimiento al Código de Ética/Código de Conducta

Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

presidente

Jesús Alberto Méndez Torres

Director de la División de Administración y Finanzas

Secretario Ejecutivo

José del Carmen Méndez Martínez

Jefe del Departamento de Contabilidad



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE TABASCO**
CLAVE: 27EIU0001F



Integrante

Jesús Humberto Gómez López
Jefe de Departamento de Planeación y
Desarrollo Institucional

Integrante

Andrés Martínez León
Analista Técnico Especializado

Integrante

Medina Gutiérrez Gutiérrez
Analista Técnico

Integrante

Cynthia Paola de los Santos Ruiz
Profesora de Tiempo Completo

Integrante

Adriana Jiménez Miranda
Directora de la División de Planeación,
Desarrollo y Evaluación

Integrante

Lorena Guadalupe Osorio Ramos
Coordinadora A

Integrante

Minerva Méndez Vázquez
Intendente

Integrante

Evelio Valencia Méndez
Profesor de Tiempo Completo

Asesor

Edgardo Mayo Hernández
Abogado General

Asesor

Jazmín Frank Hernández
Contralora Interna